Nota DCP N° 164/2021

Asunción, 14 de octubre de 2021.-

Señor:

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Ref.: Justificación de Observaciones del SICP del llamado– LPN N° 03/2021 "Adquisición de Materiales Quirúrgicos y Cirugía e Insumos Cardíacos – Plurianual 2021-2022". – ID N° 402.571.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a las observaciones verificadas en el SICP, en el marco del llamado de referencia a los siguientes **Temas**:

1. - REQUISITOS DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TECNICA, *LA DOCUMENTACION REQUERIDA (CERTIFICACION DE VIGENCIA EMITIDA PORLA DNVS, EN DONDE CONSTE QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA EN PROCESODE RENOVACION), DEBEN TAMBEN REQUERIR QUE EN ESE DOCUMENTO LA DINAVISA CERTIFQUEQUE MIENTRAS DURE ELPROCESODERENOVACION LOS BIENES PUEDEN SER COMERCIALIZADOS*

Al respecto, se encuentran subsanadas las observaciones en el PBC, conforme a lo solicitado.
"II.- Registro Sanitario de los productos ofertados, vigente. En caso de encontrarse en proceso de renovación, se deberá presentar el Certificado de Registro Sanitario acompañado de una Certificación de Vigencia emitida por la DNVS del MSP y BS, **en donde conste que el producto puede ser comercializado, mientras dure el proceso de renovación.**

2. CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA, **Sección**: *Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación.* **Situación**: *Se requiere la acreditación de la experiencia por cada año.* **Descripción**: *"El requisito de acreditación de la experiencia por cada año no se adecua a lo recomendado en el Pliego de Bases y Condiciones/carta de invitación estándar. Se solicita su adecuación al Pliego/carta Estándar, o en su caso que se justifique razonablemente el criterio establecido".*

Al respecto, se encuentran subsanadas las observaciones en el PBC, conforme a lo indicado.
"Demostrar la experiencia en la provisión de bienes de la misma naturaleza o especie en el mercado nacional, con contratos y/o con facturaciones y/o recepciones finales de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: ***tres (3) últimos*** *años.* **(2018, 2019 y 2020)."**

3. CARGA DE DATOS DE LLAMADO. **Sección**: Datos del SICP. **Situación**: *Discrepancia entre SICP y PBC/Carta de Invitación.* **Descripción**: *"Se verifica la existencia de discrepancia entre condiciones/requisitos establecidos en el PBC/Carta de Invitación y datos cargados en el SICP. Se solicita subsanar".*

Al respecto, se encuentran subsanadas las observaciones en el SICP, conforme a lo solicitado.

Sin otro particular me despido de Usted atentamente.

Carmelo Torres - Director
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN